

Datos Relevantes de la Sesión No. 14

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN				
	DIP. AMADOR MONROY ESTRADA				
	DIP. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA				
2.- FECHA		6 de octubre de 2010.			
3.- INICIO	11:46 hrs.	4.- TÉRMINO	15:11 hrs.	5.- DURACIÓN	3:25 hrs.
6.- QUÓRUM	269 diputados al inicio de la Sesión		431 diputados al cierre del sistema electrónico		

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN	
a) Del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza	1
2. OFICIOS DE PUNTOS DE ACUERDO	2
3. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES Y GRUPOS DE AMISTAD	7
4. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO	
a) De reincorporación	1
5. INICIATIVAS	17
6. PROPOSICIONES	76
7. EXCITATIVAS	
a) Para dictaminar iniciativas	2
TOTAL	106

1. COMUNICACIÓN

a) Del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Coordinador	Informa la designación del diputado Gerardo del Mazo Morales como consejero suplente del Poder Legislativo en el Consejo General del Instituto Federal Electoral a partir del 24 de septiembre de 2010, en sustitución del diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar.	a) De Enterado. b) Comuníquese.

2. OFICIOS DE PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Congreso del Estado de Durango	Para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2011, se otorguen mayores recursos al Fondo Metropolitano y al Estado de Durango.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
2	Congreso del Estado de Puebla	Para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2011, se otorguen mayores recursos para la realización de obras públicas para evitar el desbordamiento del Río Rabanillo.	

3. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES Y GRUPOS DE AMISTAD

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 7 de octubre de 2010.	Que el Dip. Miguel Angel Luna Munguía (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Gobernación . Que el Dip. Emilio Chuayffet Chemor (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Gobernación . Que la Dip. Graciela Ortiz González (PRI) cause baja como integrante en la Comisión Jurisdiccional . Que el Dip. Felipe Solís Acero (PRI) cause alta como integrante en la Comisión Jurisdiccional .	Aprobado en votación económica

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
2		Que el Dip. Óscar Martín Arce Paniagua (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Desarrollo Metropolitano. Que la Dip. Laura Viviana Agúndiz Pérez (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Metropolitano.	Aprobados en sendas <u>votaciones económicas</u>
3		Que la Dip. Leticia Robles Colín (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Medio ambiente y Recursos Naturales. Que la Dip. Leticia Robles Colín (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Vivienda. Que el Dip. Israel Madrigal Ceja (PRD) cause baja como secretario en la Comisión de Seguridad Social. Que el Dip. Julio César Godoy Toscano (PRD) cause alta como secretario en la Comisión de Seguridad Social. Que el Dip. Julio César Godoy Toscano (PRD) cause alta como integrante en la Comisión de Justicia. Que el Dip. Martín García Avilés (PRD) cause baja como integrante en la Comisión de Derechos Humanos. Que el Dip. Julio César Godoy Toscano (PRD) cause alta como integrante en la Comisión de Derechos Humanos. Que el Dip. Israel Madrigal Ceja (PRD) cause baja como Presidente en el Grupo de Amistad con Bolivia. Que el Dip. Julio César Godoy Toscano (PRD) cause alta como Presidente en el Grupo de Amistad con Bolivia. Que la Dip. Leticia Robles Colín (PRI) cause baja como Vicepresidenta en el Grupo de Amistad con Líbano.	
4	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 7 de octubre de 2010.	Que el Dip. Juan de Jesús Pascualli Gómez (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Recursos Hidráulicos. Que la Dip. Laura Viviana Agúndiz Pérez (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Recursos Hidráulicos. Que el Dip. Raúl Gerardo Cuadra García (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Que el Dip. Julián Francisco Velázquez y Llorente (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.	
5		Que el Dip. Sergio Arturo Torres Santos (PAN) cause alta como Presidente en el Grupo de Amistad Nigeria-México. Que el Dip. Sergio Arturo Torres Santos (PAN) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad Emiratos Árabes Unidos y Países del Golfo Pérsico-México. Que el Dip. Sergio Arturo Torres Santos (PAN) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad Eslovenia-México. Que el Dip. José Ignacio Seara Sierra (PAN) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad España-México. Que el Dip. Carlos Bello Otero (PAN) cause alta como integrante en el Grupo de Reino Unido-México.	
6		Que la Dip. Silvia Puppo Gastélum (PRD) cause alta como integrante en la Comisión de Vivienda. Que la Dip. Obdulia Magdalena Torres Abarca (PRD) cause alta como Presidenta en el Grupo de Amistad Eslovenia-México.	
7		Que la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD) cause baja como integrante en la Comisión de Cultura. Que la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD) cause alta como integrante en la Comisión Jurisdiccional	

4. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO

a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Roberto Gil Zuarth (PAN)	A partir del 7 de octubre de 2010. (3ª Circunscripción, Chiapas)	De Enterado

5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma el artículo 9 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo II. 6 de octubre de 2010.	Dip. Juventino Víctor Castro y Castro (PRD) *	Comisión de Puntos Constitucionales	Establecer en la Constitución Federal, que la ley regulará el ejercicio del derecho de reunión pública, así como los casos en que será necesaria la obtención del permiso respectivo.
2	Que reforma el artículo 7 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo II. 6 de octubre de 2010.	Dip. María del Carmen Izaguirre Francos (PRI) *		Garantizar y salvaguardar por parte del Estado los derechos de quienes desempeñan labores de información, comunicación o periodística; asimismo, implementar los instrumentos y mecanismos con el objetivo de brindar protección al libre ejercicio de sus profesiones, preservando su integridad física y humana.
3	Que reforma los artículos 55 bis y 77 bis de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.</u> Publicación en GP: Anexo II. 5 de octubre de 2010.	Dip. Alejandro Carabias Icaza (PVEM)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Prever que las áreas destinadas voluntariamente a la conservación de áreas naturales protegidas, tendrán un tratamiento preferencial en la canalización de programas y proyectos para la protección, conservación y restauración del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
4	Que reforma el artículo 102 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo II. 5 de octubre de 2010.	Dip. Víctor Hugo Círiga Vásquez (CONV)	Comisión de Puntos Constitucionales	Establecer como requisito para ser Procurador General de la República, haber aceptado y ejecutado las recomendaciones emitidas por los órganos de protección de los derechos humanos que ampara el orden jurídico mexicano en sus cargos previos.
5	Que reforma los artículos 3 y 33 de la <u>Ley Sobre Delitos de Imprenta.</u> Publicación en GP: Anexo II. 5 de octubre de 2010.	Dip. Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN)	Comisión de Gobernación	Establecer como un ataque al orden o a la paz pública toda promoción, en medios impresos, de servicios sexuales, los cuales se castigarán con una pena de 2 meses de arresto a 2 años de prisión, y multa de 10,000 a 50,000 pesos.
6	Que adiciona los artículos 390 Bis, 390 Ter, 390 Quarter, 390 Quintus y reforma el artículo 194 del <u>Código Federal de Procedimientos Penales.</u> Publicación en GP: Anexo II. 5 de octubre de 2010.	Dip. Eduardo Mendoza Arellano (PRD)	Comisión de Justicia	Crear el delito de "Extorsión equiparada en su modalidad de Venta de Protección", a quien sin derecho y con el ánimo de obtener cualquier remuneración en dinero o en especie, ofrezca, brinde, venda, permute, arriende, otorgue o proporcione de cualquier forma, algún tipo de protección a industrias, empresas, negocios, ambulantes, casas, empleados o particulares, bajo la amenaza de ser violentados sus socios, propietarios, encargados, empleados, familiares, amigos o conocidos, por sí, por terceros, por grupos de delincuencia organizada o delincuenciales. Asimismo, considerarlo como delito grave, establecer sus sanciones y que se perseguirá de oficio.
7	Que reforma los artículos 62 y 125 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo II. 5 de octubre de 2010.	Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)	Comisión de Puntos Constitucionales	Ampliar las prohibiciones, tratándose de incompatibilidades públicas, a los cargos municipales, en el Distrito Federal, en entidades supranacionales y en cualquier institución pública de los tres niveles de gobierno. Establecer que los legisladores ejercerán su encargo con dedicación exclusiva, salvo las actividades relacionadas con la mera administración del patrimonio personal o familiar; la producción y creación literaria, científica, artística, periodística o

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
-	-----	-	----	técnica, y las publicaciones derivadas de ellas; la participación en medios de comunicación sin recibir por ello emolumento alguno; así como los cargos no remunerados en instituciones científicas, docentes, literarias o de beneficencia. Las acciones de empresas deben depositarse en un fideicomiso mientras dura la gestión. Propone que en la Ley Orgánica del Congreso se establecerán las causas y sanciones parlamentarias y administrativas por la incompatibilidad pública, privada o social de los legisladores, las cuales deberán concebirse para efectos de responsabilidad civil, administrativa, política o penal. Crear Comisiones de Ética y Disciplina Parlamentaria en el Congreso para investigar, desahogar el procedimiento y elaborar los dictámenes sobre esta materia. Las Comisiones de Ética y Disciplina Parlamentaria serán auxiliadas por las Contralorías Internas de las Cámaras, la Auditoría Superior de la Federación, las autoridades bancarias y fiscales, otras autoridades y los particulares. Las decisiones definitivas se adoptarán por el pleno de cada Cámara.
8	<p>Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 66 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de octubre de 2010.</p>	<p>Dip. Margarita Liborio Arrazola (PRI)</p> <p>A nombre de los Dips. integrantes de la Comisión Especial para la Familia</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Crear la Comisión Ordinaria de Asuntos Familiares de la Cámara de Diputados.</p>
9	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Banco de México, de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 6 de octubre de 2010.</p>	<p>Dip. Arturo Santana Alfaro (PRD)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Facultar al Banco de México, para regular los servicios que presten las instituciones de crédito, los intermediarios bursátiles, las casas de cambio, así como otros intermediarios cuando formen parte de grupos financieros, o sean filiales de las instituciones, por lo que deberán establecer el costo anual total o cualquier cargo financiero a cargo de las instituciones señaladas, el cual en ningún caso podrá ser mayor al 30 por ciento incluida la tasa de interés interbancaria de equilibrio; así como facultar a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para llevar a cabo dicha verificación. En el caso de que la tasa de interés interbancaria de equilibrio, se fije por encima del tope establecido, se podrá incrementar un máximo adicional de 10 por ciento. Establecer un tope porcentual a las comisiones que se cobran por el uso de cajeros automáticos, de 15% o de un costo total de un 20% de un día de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, si se tratase de un cajero de otra Institución. En caso de que el cliente tenga una deuda pendiente de liquidar con la institución bancaria, ésta deberá de congelar la deuda en</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
-	----	-	----	ese momento otorgando un plazo que deberá ir como mínimo entre los 6 y los 48 meses, dependiendo del monto, para que la misma sea liquidada y con una tasa de interés máxima de 10 puntos porcentuales adicionales a la tasa de interés interbancaria de equilibrio.
10	Que adiciona un artículo 329 Bis de la <u>Ley General de Salud</u> . Publicación en GP: Anexo II. 6 de octubre de 2010.	Dip. Carlos Samuel Moreno Terán (PVEM)	Comisión de Salud	Establecer que las instituciones públicas de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos estipulados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que por razón de sus funciones emitan documentos oficiales de identificación ciudadana, deberán incluir en el mismo una anotación que exprese la voluntad del titular de la misma en relación con la donación de sus órganos.
11	Que reforma el artículo 25 de la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u> . Publicación en GP: Anexo II. 6 de octubre de 2010.	Dip. Enrique Salomón Rosas Ramírez (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público	Crear un Fondo de Aportaciones para la Conservación, Mantenimiento, Construcción y Reconstrucción de las Carreteras Estatales, así como de Caminos Alimentadores y Rurales, mismo que será ejercido por las entidades federativas y por el Distrito Federal en función de sus prioridades determinadas en base a diagnósticos y proyectos técnicos, con el objeto de sustentar su necesidad y el costo – beneficioso en cada caso en favor del desarrollo social, económico y regional de cada entidad. Con el objeto de potenciar la viabilidad y fortalecer dicho Fondo se constituirá un fideicomiso que propicie la participación presupuestaria de los niveles federal y estatal.
12	Que reforma el artículo 278 de la <u>Ley General de Salud</u> . Publicación en GP: Anexo II. 6 de octubre de 2010.	Dip. María Cristina Díaz Salazar (PRI)	Comisión de Salud	Establecer que las sustancias tóxicas o peligrosas no podrán venderse a granel, siendo expedidas en envases etiquetados y tapas con sello de seguridad.
13	Que reforma el artículo 170 de la <u>Ley del Seguro Social</u> . Publicación en GP: Anexo II. 6 de octubre de 2010.	Dip. Miguel Ángel García Granados (PRI)	Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social	Prever que la Pensión Garantizada será el equivalente a la suma de 2 salarios mínimos generales mensuales para el Distrito Federal.
14	Que reforma el artículo 2 de la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u> . Publicación en GP: Anexo II. 6 de octubre de 2010.	Dip. José Oscar Aguilar González (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público	Incrementar el porcentaje de 20% a 25% de la recaudación federal participable, en relación al Fondo General de Participaciones.
15	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u> . Publicación en GP: Anexo II. 6 de octubre de 2010.	Dip. María del Carmen Izaguirre Franco (PRI)	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	Fijar un porcentaje al déficit presupuestario de hasta 2 por ciento. Establecer que los subejercicios acreditados que no hayan sido subsanados conforme al plazo señalado en el calendario del proyecto de inversión en infraestructura para el desarrollo de las entidades federativas no podrán ser reasignados. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en coordinación con las dependencias, entidades federativas o municipios constituirá fideicomisos con los

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
-	-----	---	----	recursos provenientes de los subejercicios a fin de asegurar que éstos se apliquen en ejercicios presupuestales subsecuentes en los proyectos para los cuales fueron originalmente asignados, informando inmediatamente a la Cámara de Diputados o, en su caso, a la Comisión Permanente. Incrementar la sanción en los casos en que los funcionarios por culpa, dolo, mala fe o negligencia no ejerzan de forma oportuna, eficaz y eficientemente, los recursos públicos destinados al sector agrícola conforme a los calendarios establecidos para las siembras y cosechas de cada año, así como a los funcionarios que no ejerzan los recursos provenientes de los fideicomisos antes referidos.
16	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del <u>Código Penal Federal</u> y del <u>Código Federal de Procedimientos Penales</u> . Publicación en GP: Anexo II. 6 de octubre de 2010.	Dip. Ma. de Jesús Aguirre Maldonado (PRI)	Comisión de Justicia	Aumentar las sanciones para aquellas personas que incurran en falsedad en declaraciones judiciales y en informes dados a una autoridad.
17	Que reforma el artículo 37 del <u>Estatuto de Gobierno del Distrito Federal</u> . Publicación en GP: Anexo II. 6 de octubre de 2010.	Dip. Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre (PRI)	Comisión del Distrito Federal	Aumentar el porcentaje por el que le son asignados a los partidos políticos el número de diputados de representación proporcional suficiente para alcanzar la mayoría absoluta de la Asamblea del Distrito Federal, de 30% a 40% de la votación en el Distrito Federal.

* Sin intervención en Tribuna.

6. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. María Esther Terán Velázquez (PRI) * Publicación en GP: Anexo VI 5 de octubre de 2010	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para instituir la Escuela Nacional de Charrería. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, para que se incluyan dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, recursos presupuestales del orden de los 100 millones de pesos, destinados para instituir la Escuela Nacional de Charrería, su equipamiento y operación. Aunado a lo anterior, me permito exhortar al Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Gobernación, para considerar la inclusión dentro de los libros de texto gratuito, la fecha del 14 de septiembre, como Día Nacional del Charro y la misma fecha, dentro del Calendario Cívico Mexicano, respectivamente.
2	Dip. Sofía Castro Ríos (PRI) * Publicación en GP: Anexo VI 5 de octubre de 2010	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para el Fondo de Pavimentación a Municipios, FOPAM, en el Anexo 12. Programas del ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a etiquetar en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 recursos por 5 mil millones de pesos para el Fondo de Pavimentación de Municipios, en el anexo 12, "Programas", del ramo 23, "Provisiones salariales y económicas".

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	Dip. Sofía Castro Ríos (PRI) * Publicación en GP: Anexo VI 5 de octubre de 2010	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para un programa de mantenimiento, rehabilitación y reparación de escuelas federales de nivel básico. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta honorable Cámara de Diputados a destinar en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 la cantidad de 5 mil millones de pesos para un programa de mantenimiento, rehabilitación y reparación de escuelas federales de nivel básico, en el ramo administrativo 11, "Programa de mantenimiento".
4	Dip. José del Pilar Córdova Hernández (PRI) * Publicación en GP: Anexo VI 5 de octubre de 2010	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la rehabilitación de los caminos cosecheros de Teapa, Tabasco. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Solicito a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se asignen recursos por 6 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, para la rehabilitación de los caminos cosecheros del municipio de Teapa, Tabasco.
5	Dip. José del Pilar Córdova Hernández (PRI) * Publicación en GP: Anexo VI 5 de octubre de 2010	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la rehabilitación y modernización de las bibliotecas del Municipio de Teapa, Tabasco. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Solicito a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Cultura, que asignen recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, por 2 millones 500 mil pesos para la rehabilitación y modernización de las bibliotecas del municipio de Teapa, en Tabasco, tanto de su infraestructura como en su acervo bibliográfico.
6		Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la rehabilitación y modernización de los mercados municipales del estado de Tabasco. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Solicito a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que asigne, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, una partida para la rehabilitación y modernización de los mercados del estado de Tabasco.
7		Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción de una unidad deportiva en la Villa Juan Aldama y en la cabecera municipal de Teapa, Tabasco. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Solicito a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Juventud y Deporte que etiqueten un partida por 43 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 para construir una unidad deportiva en la cabecera municipal de Teapa, Tabasco; y otra por 6 millones 500 mil a fin de edificar una unidad deportiva en la villa Juan Aldama, del mismo municipio.
8		Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción del Centro Cultural y de usos múltiples en Teapa, Tabasco. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Solicito a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Cultura que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 asignen 57 millones 70 mil 412.13 pesos para construir un centro cultural y de usos múltiples en Teapa, Tabasco.
9	Dip. Alba Leonila Méndez Herrera (PAN) * Publicación en GP: Anexo VI 5 de octubre de 2010	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren mayores recursos para el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura dependiente del Ramo 08 de la SAGARPA, en el rubro de activos productivos tradicional. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a asignar un monto mayor o cuando menos igual al aprobado en el PEF de 2010 al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, dependiente del ramo 08 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en el rubro de activos productivos tradicional, en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	<p>Dip. Héctor Franco López (PRI) *</p> <p>Y suscrito por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 5 de octubre de 2010</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la Zona Metropolitana de Monclova-Frontera-Castaño.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Fondo Metropolitano y de Presupuesto y Cuenta Pública de esta honorable soberanía que se consideren recursos, dentro del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2011, para la zona metropolitana de Monclova-Frontera-Castaños y que sea contemplada para recibir los beneficios del Fondo Metropolitano del Ramo 23, "Provisiones Salariales y Económicas".</p>
11	<p>Dip. Salvador Caro Cabrera (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 5 de octubre de 2010</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para crear un fondo para impulsar el programa nacional de útiles y uniformes escolares gratuitos para alumnos de educación básica que asistan a escuelas públicas en todo el país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados que realice una reorientación presupuestal a los programas de desarrollo social dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, a fin de que sea creado un fondo para impulsar el programa nacional de útiles y uniformes escolares gratuitos para alumnos de educación básica que asistan a escuelas públicas en todo el país, el cual sea operado mediante convenios de colaboración entre la federación, las entidades federativas y los municipios, bajo el esquema de aportación tripartita de recursos, ajustándose al marco de los convenios de coordinación fiscal.</p>
12	<p>Dip. Héctor Guevara Ramírez (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 5 de octubre de 2010</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para construir el Hospital de Atención y Rehabilitación para Quemados, en el municipio de Tultepec, Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y al pleno de la Cámara de Diputados, en el marco del análisis, la discusión, la modificación y la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal de 2011, a considerar recursos públicos necesarios y suficientes a fin de crear el hospital de atención y rehabilitación para quemados en Tultepec, México.</p>
13	<p>Dip. Luis Antonio Martínez Armengol (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 5 de octubre de 2010</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para el organismo de Cuenca del Golfo, de la CONAGUA, para que se lleven a cabo obras que permitan mitigar los daños generados por inundaciones en las comunidades y municipios de la cuenca del Río Coatzacoalcos en el estado de Veracruz.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2011 se considere una partida presupuestal de 250 millones de pesos para el Organismo de Cuenca del Golfo, de la Comisión Nacional del Agua, para que se lleven a cabo obras (dragado y protección longitudinal del bordo en ambas márgenes del río) que permitan mitigar los daños generados por inundaciones en las comunidades y municipios de la cuenca del río Coatzacoalcos en Veracruz.</p>
14	<p>Dip. María Estela de la Fuente Dagdug (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 5 de octubre de 2010</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para las universidades e institutos tecnológicos así como en sus fondos extraordinarios.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- Que el pleno de la Cámara de Diputados instruya a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a tomar en cuenta a los institutos tecnológicos con mayores recursos en el Presupuesto de 2011; de esta manera podremos ayudarlos en sus gastos de operación y calidad educativa.</p> <p>SEGUNDO.- Que el Fondo Extraordinario para la Ampliación de la Oferta Educativa y Apoyo a los Institutos Tecnológicos sea por 900 millones de pesos. Tal cantidad se debe considerar que</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	sea asignada en el Presupuesto de 2011 y que no tenga reducciones, quedando como un recurso permanente para dichos institutos tecnológicos. De esa manera les daríamos certidumbre y seguridad.
15	Dip. María Elena Perla López Loyo (PRI) * Publicación en GP: Anexo VI 5 de octubre de 2010	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción del Complejo Deportivo en el Municipio de Tlaxco, en el estado de Tlaxcala Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Comisión de Juventud y Deporte que consideren dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 una partida presupuestal de 55 millones de pesos para la construcción del complejo deportivo en el municipio de Tlaxco, Tlaxcala.
16	Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) * Publicación en GP: Anexo VI 5 de octubre de 2010	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para instaurar un Fondo de Ayuda Especial para la familia de las y los policías que en el cumplimiento de su deber fallezcan al combatir al narcotráfico y delincuencia organizada, en los tres niveles de gobierno. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta, respetuosamente, al Poder Ejecutivo federal a crear -en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011-, el Fondo de Ayuda Especial para la familia de las y los policías, que en el cumplimiento de su deber, fallezcan al combatir al narcotráfico y delincuencia organizada, como servidores en los tres niveles de gobierno, federal, local y municipal.
17	Dip. María Felicitas Parra Becerra (PAN) * Publicación en GP: Anexo VI 5 de octubre de 2010	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren mayores recursos para el Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA). Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se hace un atento exhorto a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a considerar incluir en el ejercicio presupuestal de 2011 una ampliación presupuestal que permita la cobertura de 1000 de los municipios más pobres del territorio nacional, considerados de alta y muy alta marginación, por medio del Proyecto Estratégico Para la Seguridad Alimentaria (PESA), a fin de mejorar la seguridad alimentaria y contribuir a la reducción de la pobreza de forma sostenible de este tipo de distritos. Considerar en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) la inclusión del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria, a fin de lograr ampliar la cobertura incluyendo los estados que actualmente son estados PESA-Coejercicio a estados PESA-PEF.
18	Dip. Emiliano Velázquez Esquivel (PRD) *	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción de dos recintos educativos en el estado de Michoacán. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a considerar, en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal de 2011, la programación de 63,000,000.00 (sesenta y tres millones de pesos 00/100) para la construcción del Campus Universitario de la Universidad de San Nicolás de Hidalgo en el estado de Michoacán.
19	Publicación en GP: Anexo VI 5 de octubre de 2010	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción de terracerías, obras de drenaje y pavimentación de la carretera Aguililla – Dos Aguas – Coalcomán, Michoacán. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Comunicaciones, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a considerar, en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal de 2011, la programación de 396, 000, 000.00 (trescientos noventa y seis millones de pesos 00/100) para la construcción de la Carretera Aguililla-Dos Aguas-Coalcomán, Michoacán.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
20	<p>Dip. Emiliano Velázquez Esquivel (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 5 de octubre de 2010</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción de terracerías, obras de drenaje y pavimentación de la carretera costera Caleta de Campos - Maruata, Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Comunicaciones, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a considerar, en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal de 2011, la programación de 1,464,900,000 (un millón cuatrocientos sesenta y cuatro mil novecientos pesos 00/100) para la construcción de la carretera costera Caleta de Campos-Muruata, Michoacán.</p>
21		<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción de terracerías, obras de drenaje y pavimentación de la carretera costera Maruata - Boca de Apiza, Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Comunicaciones, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a considerar, en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal de 2011, la programación de 94,144,934.00 (noventa y cuatro millones ciento cuarenta y cuatro mil novecientos treinta y cuatro pesos 00/100) para la construcción de la carretera costera Maruata-Boca de Apiza, Michoacán.</p>
22		<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción de terracerías, obras de drenaje y pavimentación de la carretera Huetamo - Riva Palacio, Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Comunicaciones, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a considerar, en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal de 2011, la programación de 105,000,000.00 (ciento cinco millones de pesos 00/100) para la construcción de la Carretera Huetamo-Riva Palacio, Michoacán.</p>
23		<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción de terracerías, obras de drenaje y pavimentación de la carretera de San Lucas - Tiquicheo, Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Comunicaciones, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a considerar, en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal de 2011, la programación de 368'314,422 (trescientos sesenta y ocho millones trescientos catorce mil cuatrocientos veintidós pesos 00/100) para la construcción de la carretera San Lucas-Tiquicheo, Michoacán.</p>
24		<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para los proyectos culturales de cine y música en el estado de Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Cultura, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a considerar, en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal de 2011, la programación de 2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100) para las organización de los festivales de cine y música.</p>
25	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para el proyecto Frente Urbano y Desarrollo Turístico de la costa michoacana.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Turismo, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a considerar, en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal de 2011, la programación de 20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100) para las obras y acciones del desarrollo turístico de la costa.</p>	

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
26	<p>Dip. Emiliano Velázquez Esquivel (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 5 de octubre de 2010</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción del Hospital General "Dr. Miguel Silva" en Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Salud, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a considerar, en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal de 2011, la programación de 900,000,000.00 (novecientos millones de pesos 00/100) para la construcción del hospital general Doctor Miguel Silva, en Morelia, Michoacán.</p>
27		<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción del Hospital Infantil "Eva Sámano de López Mateos" en Morelia, Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Salud, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a considerar, en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal de 2011, la programación de 600,000,000.00 (seiscientos millones de pesos 00/100) para la construcción del hospital infantil Eva Sámano de López Mateos, en Morelia, Michoacán.</p>
28		<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para el proyecto integral de mejoramiento de la imagen urbana de Angangueo, Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Turismo, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a considerar, en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal de 2011, la programación de 4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100) para las obras y acciones del proyecto integral del mejoramiento del centro histórico de Angangueo.</p>
29		<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción del Parque Industrial Isla de la Palma, en Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Economía, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a considerar, en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal de 2011, la programación de 98,670,000.00 (noventa y ocho millones seiscientos setenta mil pesos 00/100) para la construcción del parque industrial Isla de la Palma, en Lázaro Cárdenas, Michoacán.</p>
30		<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción del Parque Tecnológico Agroindustrial, en Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Economía, de Ciencia y Tecnología, de Agricultura y Ganadería, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a considerar, en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal de 2011, la programación de 460,000,000.00 (cuatrocientos sesenta millones de pesos 00/100) para la construcción del parque tecnológico agroindustrial, Michoacán.</p>
31	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para el proyecto de construcción del Teatro Bicentenario "Mariano Matamoros", en Morelia, Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Cultura, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a considerar, en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal de 2011, la programación de 50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100) para la construcción del teatro bicentenario Mariano Matamoros.</p>	

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
32	<p>Dip. Emiliano Velázquez Esquivel (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 5 de octubre de 2010</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para el proyecto de construcción del Poliforum Digital de Morelia.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Cultura, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a considerar, en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal de 2011, la programación de 106,382,106.00 (ciento seis millones trescientos ochenta y dos mil ciento seis pesos 00/100) para la construcción del Poliforum Digital de Morelia.</p>
33		<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para el rescate y mantenimiento del valor turístico de los pueblos mágicos de Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Turismo, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a considerar, en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal de 2011, la programación de 8,400,000.00 (ocho millones cuatrocientos mil pesos 00/100) para el rescate y mantenimiento de los pueblos mágicos en el estado de Michoacán.</p>
34		<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción de la ruta turística Don Vasco, en el estado de Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Turismo, de Cultura, de Comunicaciones, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a considerar, en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal de 2011, la programación de 95,515,000.00 (noventa y cinco millones quinientos quince mil de pesos 00/100) para la construcción de la ruta turística Don Vasco, en el estado de Michoacán.</p>
35		<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción del entronque carretero San Isidro-División del Norte, en el estado de Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Agricultura y Ganadería, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a considerar, en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal de 2011, la programación de 98,000,000.00 (noventa y ocho millones de pesos 00/100) para la construcción del entronque carretero San Isidro-División del Norte, Michoacán.</p>
36		<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción de terracerías, obras de drenaje y pavimentación de la carretera San Lorenzo - Periban, Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Comunicaciones, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a considerar, en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal de 2011, la programación de 160,000,000.00 (ciento sesenta millones de pesos 00/100) para la construcción de la carretera San Lorenzo-Peribán, Michoacán.</p>
37	<p>Dip. Clara Gómez Caro (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 5 de octubre de 2010</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren mayores recursos para el Programa IMSS Oportunidades.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Salud, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, sea incrementado el presupuesto asignado al Programa IMSS Oportunidades, por la cantidad de 700 millones de pesos.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
38	<p>Dip. Jorge Arana Arana (PRI) *</p> <p>Suscrito por diputados jaliscienses de diversos Grupos Parlamentarios</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 5 de octubre de 2010</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la primera etapa de la construcción del Puente "Río Santiago II", en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados destine una partida de 551 millones 154 mil 160.23 pesos para la primera etapa de la construcción del puente Río Santiago II, por el procedimiento de doble voladizo, en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco.</p>
39	<p>Dip. Martín García Avilés (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 5 de octubre de 2010</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren mayores recursos para los programas del FONHAPO.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Desarrollo Social y de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados, para que se considere un incremento de 3,995.62 millones de pesos para el ejercicio presupuestal 2011, a los programas del Fondo Nacional de Habitaciones Populares, con el propósito de proveer condiciones de vivienda digna a la ciudadanía que lo necesita.</p>
40	<p>Publicación en GP: Anexo VI 5 de octubre de 2010</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para diversos proyectos de conservación, mantenimiento urbano e infraestructura en la Delegación Gustavo A. Madero.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Cámara de Diputados que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, establezca una partida presupuestal por la cantidad de \$1.100, 000, 000 (un mil cien millones de pesos 00/100 m/n) para la realización de los proyectos de conservación, mantenimiento y creación de infraestructura urbana, contenidos en el presente punto de acuerdo, a favor de la delegación Gustavo A Madero.</p>
41		<p>Dip. Nazario Norberto Sánchez (PRD) *</p> <p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren mayores recursos para la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal y esta desarrolle para programas educativos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que la honorable Cámara de Diputados acuerde que en el dictamen a la iniciativa de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 se destinen recursos adicionales a la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal y ésta desarrolle programas de educativos que ayuden a reducir el rezago educativo del país e impida la deserción escolar en los diferentes niveles escolares en la Ciudad de México.</p>
42		<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren mayores recursos para la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, para programas de prevención y diagnóstico de riesgos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que en el proyecto de presupuesto de egresos de la federación de 2011, por medio de las autoridades federales, se destinen recursos adicionales a la secretaría de Protección Civil del gobierno del Distrito Federal y ésta desarrolle programas de prevención y diagnóstico de riesgos, que prevengan desastres en la Ciudad de México.</p>
43		<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para que la Secretaría de Turismo del Distrito Federal desarrolle programas de turismo encaminados a incentivar la reactivación económica y la generación de empleos en el Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- La honorable Cámara de Diputados acuerde que en el dictamen a la iniciativa de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 se destinen recursos económicos para que la Secretaría de Turismo del Distrito Federal desarrolle Programas de Turismo; encaminados a incentivar la reactivación economía y la generación de empleos en el Distrito Federal.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
44	<p>Dip. Luis Felipe Eguía Pérez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 5 de octubre de 2010</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción de las nuevas instalaciones de la escuela primaria "República de la India" en el pueblo de San Francisco, Tlalnepantla, en la Delegación Xochimilco.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados que se consideren en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 recursos etiquetados para la construcción para la nueva escuela primaria República de la India, ubicada en la calle 16 de septiembre y constitución, en el pueblo de San Francisco Tlalnepantla, delegación Xochimilco, Distrito Federal, por un monto total de \$30, 000,000.00 (treinta millones de pesos).</p>
45	<p>Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 5 de octubre de 2010</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para los diversos proyectos y acciones del Programa de Rescate de Barrancas en el Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con opinión de la Comisión del Distrito Federal y de la Comisión de Recursos Hidráulicos a que incluyan en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, una partida presupuestal por el monto de 200 millones de pesos para los diversos proyectos y acciones del programa de rescate de barrancas en el Distrito Federal.</p>
46		<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para atender la problemática de vivienda con alto riesgo en diversas delegaciones del Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con opinión de las Comisiones de Vivienda, y del Distrito Federal, a que en el marco de sus atribuciones presupuestales etiquete una partida por la cantidad de mil millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para atender la problemática de vivienda en alto riesgo a través del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, mediante un esquema de financiamiento público para la construcción de vivienda para los habitantes de zonas de alto riesgo hidrometeorológico y geológico, principalmente en las delegaciones Cuajimalpa de Morelos, Alvaro Obregón, Magdalena Contreras, Iztapalapa y Tlalpan, así como para las familias ocupantes de viviendas con alto riesgo estructural en las delegaciones centrales tales como Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Benito Juárez.</p>
47	<p>Dip. José María Valencia Barajas (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 5 de octubre de 2010</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se distribuyan los recursos asignados al Seguro Popular, en términos que se alcance el equilibrio entre el número de afiliados y la necesaria expansión de la estructura médica.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a las Comisiones de Salud, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a distribuir el presupuesto asignado al Seguro Popular de manera que se alcance un equilibrio entre el número de afiliados y la necesaria expansión de la infraestructura médica, con respeto al derecho a la salud establecido en el artículo 4o. constitucional.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a esta soberanía a aprobar la creación de un grupo de trabajo plural que evalúe los resultados del Seguro Popular y proponga los cambios necesarios para hacer realidad el derecho a la salud en favor de los sectores más marginados de la población.</p>
48	<p>Dip. Clara Gómez Caro (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 5 de octubre de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y de la COFEPRIS, retiren de la oferta publicitaria en radio, televisión, internet y medios impresos, los denominados "Productos Milagro".</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a efecto de que en el ámbito de su competencia proceda a retirar de la oferta publicitaria en radio, televisión, internet y medios impresos, y sancionar a los productores de cosméticos o suplementos alimenticios y remedios herbolarios que se atribuyen a sí mismo cualidades curativas denominados "productos milagro".</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	--	-----	SEGUNDO.- Se exhorta a los titulares de las Secretarías de Gobernación, y de Salud, y de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios a fin de que la lista de todos los "productos milagro" que se han detectados, no solo sean publicados en la página de la Cofepris, si no que sean expuestos de manera masiva en horarios de mayor difusión en radio, televisión, Internet y medios impresos.
49	Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo (PAN) * Publicación en GP: Anexo VI 5 de octubre de 2010	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se mantenga el subsidio del Programa de Diesel Agropecuario y, se exhorta a la SHCP, contemple la devolución del IVA a favor de los pequeños productores. Se turnó a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Crédito Público .	PRIMERO.- Se formula respetuoso exhorto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a efecto de que en el Ramo 8 del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2011 se mantenga el subsidio de 377 millones de pesos del Programa de Diesel Agropecuario. SEGUNDO.- Se formula respetuoso exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a considerar durante el ejercicio fiscal de 2011 la devolución del impuesto al valor agregado generado a favor del contribuyente por concepto de compra de diesel agropecuario efectuada por los pequeños productores, y en el ejercicio fiscal de 2012 a todos los productores que tengan incorporado su Registro Federal de Contribuyentes a la tarjeta de diesel agropecuario.
50	Dip. María Cristina Díaz Salazar (PRI) * Publicación en GP: Anexo VI 5 de octubre de 2010	Por el que se exhorta a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para que en el proyecto de Miscelánea Fiscal de la Federación 2011, considere el otorgamiento de estímulos fiscales del ISR a los contribuyentes que empleen a personas mayores de 60 años. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público .	ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a fin de que en el proyecto de Miscelánea Fiscal de la Federación de 2011, se considere otorgar estímulos fiscales del impuesto sobre la renta a los contribuyentes, personas físicas o morales, que empleen a personas de 60 años.
51	Dip. Elsa María Martínez Peña (NA) * Publicación en GP: Anexo VI 5 de octubre de 2010	Por el que se exhorta a los Grupos Parlamentarios, para que en el proceso de elección de tres integrantes del Consejo General del IFE, se tomen en consideración las capacidades, el prestigio, la formación académica, la experiencia y la reputación de los aspirantes; y se abstengan de incorporar cuotas partidistas. Se turnó a la Junta de Coordinación Política .	PRIMERO.- Se exhorta a los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a que en el proceso de elección de tres integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral por realizarse en octubre de 2010 se elijan al menos dos mujeres, como una forma de observar la equidad de género en la integración de dicho órgano. SEGUNDO.- Se exhorta a los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a que en el proceso de elección de tres integrantes del Consejo General del IFE por realizarse en octubre de 2010 se tomen en cuenta solamente las capacidades, el prestigio, la formación académica, la experiencia y la reputación de los aspirantes, y se abstengan de incorporar cualquier lógica de cuotas partidistas.
52	Dip. María Cristina Díaz Salazar (PRI) * Publicación en GP: Anexo VI 5 de octubre de 2010	Por el que se exhorta a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para que en el proyecto de Miscelánea Fiscal de la Federación 2011, considere el otorgamiento de estímulos fiscales del ISR a los contribuyentes que generen productos compatibles con el ambiente. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público .	ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Hacienda y Crédito Público a considerar en el proyecto de miscelánea fiscal de la federación de 2011 el otorgamiento de estímulos fiscales del impuesto sobre la renta a los contribuyentes, personas físicas o morales, que generen productos compatibles con el ambiente.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
53	<p>Dip. Héctor Pedraza Olguín (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 5 de octubre de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta a la titular de la SRE, revise la actuación del Cónsul de México en la Ciudad de Chicago, Illinois, con motivo de las protestas realizadas en la celebración del Bicentenario de la Independencia de México, en esa ciudad de la Unión Americana.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la secretaria de Relaciones Exteriores a revisar en el ámbito de su competencia la actuación del cónsul de México en Chicago, Illinois, con motivo de las protestas efectuadas en la celebración del bicentenario de la Independencia de México en esa ciudad de Estados Unidos.</p>
54	<p>Dip. Emilio Andrés Mendoza Kaplan (PRI) *</p> <p>Suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 5 de octubre de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, instruya al Director General de la CONAGUA a reformar las reglas de operación del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales, para que las comunidades rurales consideradas de alta y muy alta marginación, tengan acceso a los recursos de dicho Programa.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que instruya al director general de la Comisión Nacional del Agua, a reformar las reglas de operación del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales, con la finalidad de que las comunidades rurales del país con población menor o igual a 2 mil 500 habitantes, consideradas de alta y muy alta marginación, tengan acceso a los recursos de este programa, modificando la aportación económica que les corresponde, para quedar en 20 por ciento el municipio y 80 por ciento la federación, pudiendo los municipios hacer su aportación con mano de obra y/o materiales de la región.</p>
55	<p>Dip. José Ricardo López Pescador (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 5 de octubre de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP, para que a través del INAH, declare a la Ciudad de Tamazula, Durango, zona patrimonio histórico y cultural de México, y a la casa donde vivió Don Guadalupe Victoria, se declare monumento histórico y cultural de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.</p>	<p>PRIMERO.- Que esta soberanía exhorte al gobierno federal para que a través de la Secretaría de Educación Pública y por conducto del Instituto Nacional de Antropología e Historia declare Tamazula, Durango, zona patrimonio histórico y cultural de México.</p> <p>SEGUNDO.- Que esta soberanía exhorte al gobierno federal para que a través de la Secretaría de Educación Pública, y por conducto del Instituto Nacional de Antropología e Historia, declare monumento histórico y cultural de México, la casa donde vivió y nació don Guadalupe Victoria, en Tamazula, Durango.</p>
56	<p>Dip. Narcedalia Ramírez Pineda (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 7 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobernador del estado de Guanajuato, para que interponga sus buenos oficios, a fin de que los beneficios de su iniciativa se extiendan a las mujeres que aun siguen presas por el mismo delito en esa entidad.</p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia y de Equidad y Género.</p>	<p>ÚNICO.- Que por conducto de la Junta de Coordinación Política, la honorable Cámara de Diputados exhorte al gobernador de Guanajuato para que interponga sus buenos oficios a fin de que, los beneficios de su iniciativa, se extienda a las mujeres que aún siguen presas por el mismo delito en esa entidad.</p>
57	<p>Dip. Salvador Caro Cabrera (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 21 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por el que se solicita al Ejecutivo Federal, que el Gobierno mexicano se retire de las negociaciones que actualmente se llevan a cabo, para suscribir el Acuerdo Comercial Anti-Falsificación, así como para que el Congreso de la Unión, convoque a una convención nacional, en la que se analicen los paradigmas actuales sobre modelos de producción, distribución y consumo cultural y comercial en Internet, sus aplicaciones legales, tecnológicas y sociales, así como modelos alternativos de licenciamiento de propiedad intelectual.</p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Cultura.</p>	<p>PRIMERO.- Envíese atento y respetuoso oficio al titular del Poder Ejecutivo federal para solicitarle que el gobierno mexicano se retire de las negociaciones que actualmente se llevan a cabo con otros países, para suscribir el Acuerdo Comercial Anti-Falsificación.</p> <p>SEGUNDO.- Se aprueba hacer un exhorto a las Cámaras que conforman el honorable Congreso de la Unión, a fin de que convoquen a una convención nacional, en la que se analicen los paradigmas actuales sobre modelos de producción, distribución y consumo cultural y comercial en Internet, sus implicaciones legales, tecnológicas y sociales, así como modelos alternativos de licenciamiento de propiedad intelectual, que permitan el desarrollo y la innovación, y al mismo tiempo, la protección y expansión de los bienes comunes y el dominio público, respetando la garantías individuales de los ciudadanos y su derecho a la información, con el fin de crear una nueva legislación.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
58	Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo * (S/P) Publicación en GP: Anexo III 6 de octubre de 2010.	Por el que se exhorta al titular de la SCT, realice acciones y mecanismos necesarios, a fin de prevenir que las líneas aéreas comerciales apliquen sobreprecio a las tarifas con motivo de las dificultades económicas de la Empresa Mexicana de Aviación y sus filiales. Se turnó a la Comisión de Transportes .	ÚNICO.- Se exhorta al licenciado Juan Francisco Molinar Horcasitas, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a ejercer sus facultades para realizar las acciones y mecanismos necesarios, a fin de prevenir que líneas aéreas comerciales apliquen sobreprecio a las tarifas con motivo de las dificultades económicas de la empresa Mexicana de Aviación y sus filiales.
59	Dip. José Ricardo López Pescador (PRI) Publicación en GP: Anexo VII. 28 de septiembre de 2010.	Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, promueva las acciones necesarias para la industrialización y generación de nuevos proyectos productivos. Se turnó a la Comisión de Economía .	PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Economía del gobierno federal a efecto de que promueva las acciones necesarias para la industrialización y generación de nuevos proyectos productivos. SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Economía del gobierno federal, a efecto de que en el marco de sus atribuciones y con pleno respeto a la división de los Poderes de la Unión, coadyuve en la realización de consultas y foros necesarios, para discutir en conjunto con los diversos sectores productivos nacionales la promulgación de una ley para la industrialización y generación de nuevos proyectos productivos.
60	Dip. María Elena Perla López Loyo (PRI) Publicación en GP: Anexo VIII. 7 de septiembre de 2010.	Por el que se exhorta a la SEMARNAT, implemente un programa contra la tala ilegal y realice un proyecto integral con el objeto de reforestar el Parque Nacional La Malinche, en el estado de Tlaxcala. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales .	PRIMERO.- El pleno de la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, para que a través de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente, se tomen las medidas necesarias y se emprendan las acciones a fin de impedir la tala ilegal e inmoderada de arboles en las áreas circundantes al volcán La Malinche, en Tlaxcala y parte de Puebla. SEGUNDO.- El pleno de la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, para que a través de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente, elabore un informe detallado sobre las acciones que realiza permanentemente para evitar la tala clandestina e inmoderada de arboles en áreas protegidas como el volcán La Malinche en Tlaxcala y parte en Puebla. TERCERO.- El pleno de la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales rinda informe sobre los programas de reforestación que realiza en áreas dañadas por la tala clandestina e ilegal en las zonas circundantes al volcán La Malinche en de Tlaxcala y parte de Puebla.
61	Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD) Publicación en GP: Anexo VI 5 de octubre de 2010	Por el que se exhorta al titular del IMSS, otorgue de inmediato a las niñas y niños con lesiones derivadas de la aspiración de humo tóxico producto de la Guardería ABC, una atención oportuna y humana con la calidad requerida hasta su total recuperación física y psicológica. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social .	ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al señor Daniel Karam Toumeh, titular del Instituto Mexicano del Seguro Social a otorgar de inmediato a las niñas y niños con lesiones derivadas de la aspiración de humo tóxico producto del incendio en la guardería ABC de Hermosillo, Sonora, una atención oportuna, humana y con la calidad requerida hasta su total recuperación física y psicológica.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
62	<p>Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 21 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por el que se solicita al Director General de la CONAGUA, informe acerca del costo económico que tendría desarrollar un estudio técnico referente a la construcción de obras de prevención de inundaciones, con el propósito de aminorar los riesgos de las pérdidas causadas por éstas en los estados de Veracruz, Tabasco, Oaxaca y el Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita al director general de la Comisión Nacional del Agua, José Luis Luege Tamargo, informe acerca del costo económico que tendría desarrollar un estudio técnico referente a la construcción de obras de prevención de inundaciones, con el propósito de aminorar los riesgos de las pérdidas causadas por éstas en Veracruz, Tabasco, Oaxaca y el Distrito Federal.</p>
63	<p>Dip. José María Valencia Barajas (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 21 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, diseñe y opere un Programa Integral para proteger a la citricultura nacional de la plaga de la Diaforina y de la enfermedad denominada "Huanglongbing" (HLB).</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Poder Ejecutivo federal a profundizar y agilizar las acciones señaladas en el numeral 7 de esta proposición, y para diseñar y poner en marcha un programa integral dirigido a prevenir la presencia tanto de la diaforina como del HLB en las regiones donde haya producción citrícola.</p> <p>SEGUNDO.- Poner especial atención a las zonas de mayor relevancia de producción citrícola, particularmente en las áreas de limón mexicano, donde el segundo productor nacional es Michoacán y se encuentra en peligro inminente debido a su cercanía con Colima.</p> <p>TERCERO.- Considerar la experiencia del Proyecto Estratégico para Mitigar el Impacto del Huanglongbing sobre la Citricultura de Colima en la aplicación de medidas similares en el resto del país.</p> <p>CUARTO.- Informar con la mayor brevedad a esta soberanía sobre los resultados derivados de este exhorto.</p>
64	<p>Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 30 de septiembre de 2010.</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos que respondan a la transversalidad y perspectiva de género que requieren todos los poderes de la Unión para el ejercicio efectivo de los derechos humanos de las mujeres.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a esta honorable Cámara de Diputados a incluir y aprobar un presupuesto con perspectiva de género para que se etiquete en el ramo 03 para el ejercicio de 2010 del Presupuesto de Egresos una partida para las acciones y programas del poder judicial con perspectiva de género.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a esta honorable Cámara de Diputados a incluir y aprobar un presupuesto con perspectiva de género para que se etiquete en el ramo 04 para el ejercicio de 2011 del Presupuesto de Egresos una partida para las acciones y programas de la Secretaría de Gobernación con perspectiva de género, en especial las relativas a los programas de atención a mujeres y niños migrantes, así como el fortalecimiento de las acciones de la comisión de atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta a esta honorable Cámara de Diputados a incluir y aprobar un presupuesto con perspectiva de género para que se para que se etiquete en el ramo 05 para el ejercicio de 2011 del Presupuesto de Egresos una partida para las acciones y programas de la Secretaría de Relaciones Exteriores con perspectiva de género, en especial las relativas a la protección y asistencia consular de las mujeres en situación de violencia, trata y otros delitos perpetrados contra su dignidad, los programas de política exterior en materia de derechos humanos y democracia con perspectiva de género, así como para la protección de los derechos de las migrantes.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	--	-----	<p>CUARTO.- Se exhorta a esta honorable Cámara de Diputados a incluir y aprobar un presupuesto con perspectiva de género para que se etiquete e incremente en el ramo 08 para el ejercicio de 2011 del Presupuesto de Egresos respecto a la partida denominada agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación para la aplicación de programas educativos en materia agropecuaria y se implante programas de acción respecto a las mujeres rurales.</p> <p>QUINTO.- Se exhorta a esta honorable Cámara de Diputados a incluir y aprobar un presupuesto con perspectiva de género para que se destine y etiquete en el ramo 09 para el ejercicio de 2011 del Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que se reincorporen los programas de atención a las mujeres migrantes.</p> <p>SEXTO.- Se exhorta a esta honorable Cámara de Diputados a incluir y aprobar un presupuesto con perspectiva de género para que se destine en el ramo 10 para el ejercicio de 2011 del Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Economía para que se cree un programa nacional de financiamiento para mujeres empresarias, se etiqueten los recursos en los programas Fondo de Microfinanciamiento para Mujeres Rurales, el Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad y del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario.</p> <p>SÉPTIMO.- Se exhorta a esta honorable Cámara de Diputados a incluir y aprobar un presupuesto con perspectiva de género para que se destine en el ramo 11 para el ejercicio de 2011 del Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Educación para que se informe respecto al programa Diseño y Aplicación de la Política Educativa con Perspectiva de Género, los motivos de su desaparición en el proyecto de Presupuesto enviado a esta soberanía, así como la etiquetación correspondiente al Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio, y lo relativo en su aplicación del Programa Oportunidades, se etiquete el presupuesto destinado al fomento educativo de las mujeres.</p> <p>OCTAVO.- Se exhorta a esta honorable Cámara de Diputados a incluir y aprobar un presupuesto con perspectiva de género para que se destine en el ramo 13 para el ejercicio 2011 del Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Marina para que se destine y etiquete un presupuesto para la difusión de los derechos humanos de las mujeres y la creación de un programa para el adelanto y la igualdad de género.</p> <p>NOVENO.- Se exhorta a esta honorable Cámara de Diputados a incluir y aprobar un presupuesto con perspectiva de género para que se destine en el ramo 14 para el ejercicio 2011 del Presupuesto de Egresos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que se reincorpore el presupuesto etiquetado denominado "fomento al empleo de las mujeres" y etiquetar los recursos de los programas denominados "procuración de justicia laboral y fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral".</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	--	-----	<p>DÉCIMO.- Se exhorta a esta honorable Cámara de Diputados a incluir y aprobar un presupuesto con perspectiva de género para que se destine en el ramo 17 para el ejercicio de 2011 del Presupuesto de Egresos de la Procuraduría General de la República para que destine un presupuesto etiquetado para la atención de las mujeres y las niñas víctimas del delito.</p> <p>UNDÉCIMO.- Se exhorta a esta honorable Cámara de Diputados a incluir y aprobar un presupuesto con perspectiva de género para que se destine y etiquete en el ramo 35 para el ejercicio de 2011 del Presupuesto de Egresos en relación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que se destinen mayores recursos a los programas existentes relativos al adelanto de las mujeres y la equidad entre los géneros.</p> <p>DUODÉCIMO.- Se exhorta a esta honorable Cámara de Diputados a incluir y aprobar un presupuesto con perspectiva de género para que se destine y etiquete en el ramo 36 para el ejercicio de 2011 del Presupuesto de Egresos en relación con la Secretaría de Seguridad Pública federal para que se reincorporen los programas denominados "fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito y el respeto a los derechos humanos" y "programa de administración del sistema federal penitenciario", e informe respecto al denominado fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la equidad de género.</p> <p>DECIMOTERCERO.- Se exhorta a esta honorable Cámara de Diputados a incluir y aprobar un presupuesto con perspectiva de género para que se desagregue el impacto de los programas destinados a la salud de las mujeres en instituciones públicas de salud, así como el incremento para la atención de la salud materno-infantil.</p>
65	<p>Dip. Ma. Elena Pérez de Tejada Romero (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 21 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno Federal y a los gobiernos de las entidades federativas, desarrollen acciones que reduzcan la mortalidad materna.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Ejecutivo a fortalecer la campaña mediática de información del gobierno federal sobre la estrategia embarazo saludable y prevención medica en favor del embarazo.</p> <p>SEGUNDO.- Se hace un llamado a los gobiernos estatales a cumplir a cabalidad los acuerdos, las normas, los lineamientos y las guías de atención en salud encaminados a atender esta problemática a escala local para aprovechar al máximo el gasto etiquetado para salud referente al ejercicio fiscal en curso y el subsecuente.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a emitir un informe sobre la evolución de los trabajos de fiscalización en los resultados y procedimientos derivados sobre las Cuentas Públicas de 2008 y de 2009 de los gobiernos estatales con relación al sector salud en lo general y a la estrategia de maternidad saludable en lo particular.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
66	<p>Dip. Adán Augusto López Hernández (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 21 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por el que se solicita la comparecencia del titular de la CFE, ante la Comisión Especial de la Cuenca de los Ríos Grijalva-Usumacinta, para que informe respecto del manejo de las presas del sistema hidroeléctrico del Alto Grijalva y su impacto en las anegaciones que enfrenta el Estado de Tabasco.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión cita a comparecer al titular de la Comisión Federal de Electricidad, ingeniero Alfredo Elias Ayub, ante la Comisión Especial de la cuenca de los ríos Grijalva-Usumacinta, con el objeto de que informe detalladamente sobre la política de operación de las presas del sistema hidroeléctrico del alto Grijalva y su impacto en las recientes inundaciones en Tabasco, así como para dar conocer el dictamen técnico que sustente la seguridad estructural y funcional de dichas presas.</p>
67	<p>Dip. Pedro Ávila Nevárez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 30 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la suspensión de los incrementos en las tarifas eléctricas y en los precios de la gasolina, el diesel y el gas doméstico.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Comisión de Hacienda y Crédito Público a efecto de que en la discusión y aprobación de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2011, e incluso la de 2012, se considere el no incremento en los ingresos derivados de los precios de gasolina, diesel, gas y tarifas eléctricas domésticas, como una medida directa que permita aliviar la pérdida del poder adquisitivo de la población en los dos años que restan de la presente administración.</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia, se exhorte al Ejecutivo federal a fin de que, con fundamento en sus atribuciones constitucionales, instruya a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Energía para que suspendan la política de incrementos permanentes a los precios de los energéticos –gasolina, diesel, gas y electricidad para uso doméstico– en todo el territorio nacional.</p>
68	<p>Dip. Samuel Herrera Chávez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 7 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por el que se crea la Comisión Especial para el Análisis del Sistema Monetario, el Fortalecimiento a la Economía a través del Ahorro y del Estudio del uso de la Plata como Moneda de Curso Legal.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Junta de Coordinación Política, para que con fundamento en los artículos 34, incisos b) y c), y 42 de la Ley Orgánica para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, determine la creación de la Comisión Especial para el análisis del sistema monetario, el fortalecimiento a la economía a través del ahorro y del estudio del uso de la plata como moneda de curso legal.</p> <p>SEGUNDO.- El objeto de la comisión especial será la revisión y actualización constante del marco jurídico del sistema monetario nacional, el control evaluatorio de la materia por parte de las autoridades competentes, de conformidad con el marco jurídico aplicable, así como todas aquellas que sean necesarias para fortalecer las acciones vinculadas con el fortalecimiento a la economía y el ahorro.</p> <p>TERCERO.- La comisión especial se integrará pluralmente a través de los distintos grupos parlamentarios, contando en su conformación con 15 integrantes, un presidente y tres secretarías.</p> <p>CUARTO.- Para el cumplimiento de su objetivo, dicha comisión especial podrá allegarse la información que considere pertinente; así como reunirse cuando lo considere necesario con las autoridades federales, estatales y municipales responsables, organizaciones civiles, o bien desempeñar cualquier otra acción para el cumplimiento de su objetivo, en el ámbito de su competencia.</p> <p>QUINTO.- La comisión especial objeto del presente punto de acuerdo funcionará de</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	--	-----	<p>conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Mexicanos, el Reglamento para el Gobierno Interior y demás disposiciones aplicables, contando con la asignación de los recursos humanos, económicos y materiales necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones.</p> <p>SEXTO.- La duración máxima de los trabajos que realice la comisión especial no excederá al mes de agosto de 2012.</p> <p>SÉPTIMO.- La comisión especial rendirá de manera periódica un informe ante el pleno de la Cámara de Diputados o, en su caso, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.</p>
69	<p>Dip. Domingo Rodríguez Martell (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 6 de octubre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobernador del estado de Guerrero, expida el decreto correspondiente para que se dote de personalidad jurídica amplia y suficiente, facultando como institución de educación pública superior a la Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur (UNISUR).</p> <p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Indígenas.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Guerrero a dictar de manera pronta y expedita el decreto correspondiente para que se dote de personalidad jurídica amplia y suficiente facultando como Institución de Educación Pública Superior a la Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur (Unisur), a fin de garantizar la educación de los pueblos originarios de la entidad federativa.</p>
70	<p>Dip. Malco Ramírez Martínez (PRI)</p> <p>A nombre propio y del Dip. Marco Antonio García Ayala (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 6 de octubre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud, a ampliar el número de plazas para residencias médicas en el XXXIV Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011.</p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de Salud y de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud a que con base en las facultades que le confieren la Ley General de Salud, el decreto que la crea y su reglamento, amplíe a mil plazas adicionales del trigésimo cuarto concurso del examen nacional de aspirantes a residencias médicas y que se informen en conjunto con las 6 mil 500 que ya se tenían previstas el 10 de octubre del presente año.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar los recursos necesarios para sustentar presupuestalmente las plazas que serán ampliadas por el C1FRHS en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011.</p>
71	<p>Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 21 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEGOB, realice las gestiones necesarias a fin de lograr la pronta publicación del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia.</p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Equidad y Género.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a que realice las gestiones necesarias a fin de lograr la pronta publicación del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>
72	<p>Dip. Víctor Humberto Benítez Treviño (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 28 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, traslade a los internos de alta peligrosidad, sentenciados por delitos federales al complejo penitenciario en las Islas Marías.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública.</p>	<p>PRIMERO.- Esta soberanía exhorta al Ejecutivo federal a que de manera inmediata traslade al complejo penitenciario en las Islas Marías a los internos de alta peligrosidad sentenciados por delitos federales que estén compurgando su pena en cárceles de las entidades federativas.</p> <p>SEGUNDO.- De igual forma, esta soberanía exhorta al Ejecutivo federal a acelerar los trabajos de construcción de un penal especial de delincuencia organizada como lo dispone el nuevo artículo 18 Constitucional.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
73	<p>Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI)</p> <p>A nombre de los diputados coahuilenses priistas</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 21 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por el que se solicita a la SEMAR, analice y evalúe la viabilidad de instalar una estación naval en la Presa "La Amistad", ubicada en Acuña, Coahuila, a fin de reforzar las estrategias de seguridad nacional y combate a la delincuencia organizada en esa zona fronteriza.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Secretaría de Marina que analice y evalúe la viabilidad técnica y operativa de instalar una estación naval en la vertiente de la presa La Amistad, situada en Acuña, Coahuila, a fin de reforzar las estrategias de seguridad nacional y combate a la delincuencia organizada en esa zona fronteriza.</p>
74	<p>Dip. Raúl Domínguez Rex (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 5 de octubre de 2010</p>	<p>Para crear una Comisión Especial para la Elaboración del Código Ambiental de la Federación.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>ÚNICO.- Se autoriza la creación de una comisión especial que inicie la elaboración del Código Ambiental de la Federación, que garantice la preservación, restauración y el mejoramiento del medio ambiente de nuestro país, a través de un proceso participativo y de consulta, con gobiernos de otros países, instituciones académicas internacionales y nacionales, autoridades de los tres órdenes de gobierno, organizaciones no gubernamentales, organizaciones empresariales, sociedad civil y demás instancias que se requieran, para el establecimiento en nuestro país de un verdadero desarrollo sustentable.</p>
75	<p>Dip. Fermín Montes Cavazos (PRI)]</p> <p>A nombre propio y del Dip. Rogelio Cerda Pérez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 6 de octubre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la CONAGUA, rinda informe detallado del estado que guardaban las presas de Nuevo León y Coahuila, particularmente la presa Venustiano Carranza, en el momento del embate del Huracán Alex.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua a rendir a esta soberanía los siguientes informes, a saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe en forma detallada el estado que guardaba la presa Venustiano Carranza al momento del impacto del huracán Alex, puntualizando el manejo de los volúmenes que entraron y salieron de la presa entre el 30 de junio y el 6 de julio de 2010, así como el estado de operación de las compuertas y el mantenimiento efectuado en éstas en los últimos 3 años. 2. Informe sobre el procedimiento y los tiempos que la Comisión Nacional del Agua empleará para resarcir los daños causados a los habitantes y a los productores agropecuarios del municipio de Anáhuac, Nuevo León. 3. Informe si a su leal saber y entender hubo algún manejo negligente en la operación de las compuertas de dicha presa por parte del personal técnico de esa dependencia. 4. Del manejo de las extracciones de agua de las presas el Cuchillo, Rodrigo Gómez (La Boca) y José López Portillo (Cerro Prieto).
76	<p>Dip. Héctor Pedraza Olguín (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 21 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno Federal, realice una revisión integral de las políticas y programas de protección a los derechos humanos de los migrantes que cruzan el territorio nacional.</p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios y de Derechos Humanos.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Comisionada del Instituto Nacional de Migración a efectuar, en el ámbito de su competencia, la revisión integral de las políticas, programas y acciones que se aplican para la protección de los derechos humanos de los migrantes que cruzan el territorio nacional.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

7. EXCITATIVAS

a) Para dictaminar iniciativas.

No.	ORIGEN *	ÓRGANO	INICIATIVAS	TRÁMITE
1	Dips. Nancy González Ulloa y Óscar Saúl Castillo Andrade (PAN)	Comisión de Puntos Constitucionales	Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. Felipe Calderón Hinojosa (PAN), el 22 de enero de 2003. (LIX Legislatura) Publicación en GP: Anexo VI. 5 de octubre de 2010.	Se formularon las excitativa
2	Dips. Jesús Ramírez Rangel, Arturo García Portillo y Pablo Rodríguez Regordosa (PAN)	Comisión de Hacienda y Crédito Público Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social	1. Que reforma el artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el Dip. Mario Alberto di Costanzo Armenta (PT), el 9 de febrero de 2010. 2. Que reforma la fracción III del artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, suscrita por el Sen. Juan Bueno Torio (PAN), el 9 de febrero de 2010. 3. Que reforma la fracción III del artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, suscrita por el Sen. Tomás Torres Mercado (PRD), el 9 de febrero de 2010. 4. Que reforma el artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el Dip. Leobardo Soto Martínez (PRI), el 11 de febrero de 2010. 5. Que reforma el artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco (NA), el 11 de febrero de 2010. 6. Que se reforma el primer párrafo y se deroga el segundo párrafo de la fracción III del artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, suscrita por el Congreso de Nuevo León, el 25 de marzo de 2010. 7. Que reforma la fracción III del artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, suscrita por el Congreso de Chihuahua, el 28 de mayo de 2010. 1. Que reforma el artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el Dip. Francisco Hernández Juárez (PRD), el 16 de febrero de 2010. 2. Que reforma el artículo 109, fracción III, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, suscrita por el Sen. José Ranulfo Luis Tuxpan Vázquez (PRD), el 23 de febrero de 2010. 3. Que reforma el artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el Dip. Miguel Ángel García Granados (PRI), 23 de febrero de 2010. 4. Que reforma la fracción III del artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, suscrita por el Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI), 25 de febrero del 2010. 5. Que reforma el primer párrafo y se deroga el segundo párrafo de la fracción III del artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, suscrita por la Sen. María del Rosario Leticia Jasso Valencia, el 9 de marzo del 2010. 6. Que reforma el artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el Dip. Antonio Benítez Lucho (PRI), el 21 de abril de 2010. 7. Que reforma el artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, suscrita por el Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (PRD), el 29 de abril de 2010. 8. Que reforma la fracción III del artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, suscrita por el Sen. Jorge Andrés Ocejo Moreno (PAN), el 14 de septiembre de 2010. Publicación en GP: Anexo VI. 5 de octubre de 2010.	

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	7 de octubre de 2010.
2. HORA	10:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>